

EL COMITE CONSULTOR INTERNACIONAL DE LA UNESCO SOBRE INVESTIGACIONES EN LA ZONA ARIDA. SU ORGANIZACION Y FUNCIONES

Por ROBERTO LLAMAS.
del Instituto de Biología.

Durante la tercera Sesión General de la UNESCO efectuada en Beirut en 1948, se discutió una proposición de la India consistente en la creación de un Instituto Internacional de la Zona Arida. La proposición fué turnada por el Director General a un grupo de expertos reunidos en Lake Succes en agosto de 1949, y posteriormente a otro comité de expertos reunidos en París en diciembre del mismo año; este último recomendó la creación de un Comité Consultor Internacional en lugar del instituto propuesto.

En 1950 la UNESCO integró el Consejo Interino que habría de ocuparse de los estudios y resolución de problemas relacionados con las zonas áridas. Los miembros del Consejo Interino fueron seleccionados por el Director General, y se integró con representantes de Egipto, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, India, Inglaterra, Israel y México. El Consejo se reunió en París en noviembre de 1950, y en sus trabajos preliminares contó con la asistencia de representantes de las Naciones Unidas, FAO, Organización Mundial de la Salud, etc., así como con la presencia de observadores de diversas asociaciones y uniones internacionales dedicadas al progreso de las Ciencias Biológicas, Médicas, Físicas, Geofísicas, etc., etc. El Consejo Interino formuló, desde luego, sus planes de trabajo futuro y recomendó la integración del Comité Consultor sobre Investigaciones en la Zona Arida, constituido primitivamente por siete miembros y después por nueve, los cuales habrán de reunirse dos veces por año para discutir y coordinar sus labores. En

este Comité están representados los siguientes países: Egipto, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, India, Inglaterra, Israel, México, Australia y Perú.

La primera reunión de este Comité se efectuó en Argel durante los días 3, 4 y 5 de abril de 1951, y a ella concurren los primeros siete miembros así como los representantes de las Naciones Unidas, FAO, Organización Mundial de la Salud y diversos observadores de consejos y uniones científicas internacionales.

El Comité ha creído que para sus propias finalidades es necesario, ante todo, obtener toda la información posible acerca de los temas de estudio: uno de éstos ha sido la hidrología de la zona árida. Esta información es solicitada a expertos de diversos países, y debe consignarse que entre los reportes recibidos figuran importantes comunicaciones que se refieren a problemas hidrológicos en las zonas áridas y semiáridas del Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, del Noreste y Noroeste de Africa, de Sud Africa y Angola, de México y de las regiones áridas y semiáridas de India y Pakistán.

Una de las principales recomendaciones surgidas de esta primera reunión fué la de posponer para 1952 el Symposium sobre hidrología de la zona árida, el cual habrá de efectuarse en Angora, Turquía, en abril de dicho año. Se discutió, además, el programa del Symposium, que quedó constituido finalmente por cinco secciones:

1. Las propiedades físicas y químicas de las aguas subterráneas.
2. Estática y dinámica de las aguas subterráneas.
3. Balance hidrológico y la influencia que sobre él tiene el aprovechamiento de las aguas subterráneas.
4. Localización de aguas subterráneas y adaptación de métodos de perforación a las condiciones de los lugares.
5. Relaciones entre la hidrología subterránea y otras ciencias.

La UNESCO ha invitado a distinguidas personas para tomar parte en este Symposium, en el cual participarán también expertos invitados por el Gobierno turco.

Es conveniente señalar que los estudios hidrológicos, con especial referencia a las aguas subterráneas, deben considerarse como los más importantes para lograr el aprovechamiento y productividad de las zonas áridas, y por tal motivo han sido colocados en primer lugar y cuidadosamente planeados por este Comité Consultor.

Otro de los importantes symposia organizados por el Comité, es el referente a ecología vegetal, éste se efectuará en 1953 en algún país latinoamericano, tal vez México o Perú, y las personas que en él participen no serán solamente ecólogos vegetales, sino que también se incluirán expertos en fisiología vegetal, climatología, ciencia del suelo, hidrología, agronomía, conservación del suelo y procedimientos de trabajo en el desierto.

Como para el Symposium sobre hidrología, los trabajos preparatorios consistirán en reunir toda la información posible acerca del tema, mediante reportes que enviarán expertos de países que tienen zonas áridas o semiáridas; estos países han sido clasificados en diez grandes grupos, a saber:

- 1º Africa Ecuatorial, Africa del Norte Francesa, Nigeria y Africa del Norte Española.
- 2º Sudán Anglo-Egipcio, Egipto, Eritrea, Libia.
- 3º Etiopía, Kenya, Somalilandia y Tanganyika.
- 4º Angola, Unión de Sudáfrica.
- 5º Irán, Israel, Turquía.
- 6º Irak, Jordán, Líbano, Arabia Saudita, Siria y Yemen.
- 7º Afganistán, India, Pakistán.
- 8º Canadá, Estados Unidos de Norteamérica.
- 9º Argentina, Brasil, Chile, México, Perú y Venezuela.
10. Australia.

Como puede observarse, la información habrá de ser sumamente amplia y el Symposium, cuyo programa aún no se discute, abarcará los temas más importantes en relación con la ecología vegetal en la zona árida.

Durante la segunda reunión del Comité, efectuada los días 3, 4 y 5 de septiembre de 1951 en París, se recomendó, entre otros importantes asuntos, que en el programa de 1954 se incluyan estudios sobre ecología del hombre y de los animales en la zona árida, y que se efectúe un symposium acerca de la energía solar y eólica en la zona árida. Se propuso también la adición a los programas para 1953 y 1954, de otros temas considerados de importancia y que son:

1. Evolución de las zonas áridas en el pasado y en el presente.
2. Utilización de las aguas saladas.
3. Utilización del rocío.
4. Lluvia artificial.

Como puede verse, este programa es vasto y se integra con temas de gran importancia en relación con los estudios e investigaciones de la zona árida.

Otra de las actividades de la UNESCO a través del Comité Consultor, es la de proporcionar ayuda a instituciones dedicadas a investigación en la zona árida; debe mencionarse a este respecto el Centro de Investigaciones en Beni Abbes y la Estación Biológica de Beni Ounif, ambas en Argelia, y el Instituto Fouad I, de reciente creación, en Helíópolis, Egipto.

Consideramos interesante señalar que el Comité está deseoso de recibir proyectos de investigación de otros institutos que merezcan el apoyo económico de la UNESCO.

Los proyectos de trabajo deberán tener las siguientes características para poder ser tomados en cuenta:

a) El proyecto deberá ser importante para los diversos estados miembros de la UNESCO que tienen regiones áridas o semiáridas.

b) El proyecto deberá estar comprendido dentro de los lineamientos del programa de la UNESCO en el momento de ser propuestos.

c) El proyecto deberá tener las características necesarias que permitan esperar resultados definitivos en un lapso previamente especificado.

d) Si el proyecto está en marcha podrá ser completado o mejorado mediante la ayuda económica de la UNESCO.

e) Los resultados de las investigaciones podrán ser del dominio público.

f) La ayuda económica no se utilizará en cubrir sueldos de personal permanente, adquisición de equipo, edificios o terrenos.

Una labor previa, iniciada por el Consejo Interino en 1950, ha consistido en proponer una lista, por regiones, de los países que tienen zonas áridas y semiáridas; esta lista fué revisada por la Unión Geográfica Internacional y por el doctor Peveril Meigs, y posteriormente por el Comité Consultor durante su segunda reunión efectuada en París. Dicha lista es la siguiente:

1. *Grupo del Norte del Sahara.*

Noráfrica Francesa, Libia, Noráfrica Española.

2. *Sahara del Sur. Grupo de Sahel.*

Sudán Anglo-Egipcio, Camerón, Africa Ecuatorial Francesa, Africa Occidental Francesa, Nigeria.

3. *Grupo Oriental de Africa.*
Eritrea, Etiopía, Kenya, Somalilandia, Tanganyika.
4. *Grupo de Sudáfrica.*
Angola, Bechuanaland, Madagascar, Mozambique, Africa Sudoeste, Sur de Rhodesia, Unión de Sudáfrica.
5. *Grupo del Sur del cercano Oriente.*
Aden, Egipto, Irak, Israel, Jordán, Kuwait, Líbano, Omán, Arabia Saudita, Siria, Yemen.
6. *Grupo del Norte del cercano Oriente.*
Afganistán, Irán, Turquía.
7. *Pakistán e India.*
India, Pakistán.
8. *Grupo de la Eurasia Central.*
China, Mongolia, URSS.
9. *Grupo del Sur de Europa.*
Grecia, Italia, España.
10. *Grupo de Australia.*
Australia.
11. *Grupo de Norteamérica.*
Canadá, México, Estados Unidos de Norteamérica.
12. *Brasil y grupo del Caribe.*
Brasil, República Dominicana, Haití, Puerto Rico, Venezuela.
13. *Grupo del Sur y Oeste de Sudamérica.*
Argentina, Bolivia, Chile, Perú.
14. *Áreas aisladas no incluidas en las grandes regiones.*

Otra de las actividades del Comité consiste en prestar ayuda económica a publicaciones de índole científica en relación con la zona árida; así por ejemplo, durante la segunda reunión del Comité, se recomendó contribuir ampliamente a la publicación de los trabajos que habrán de presentarse en el Symposium sobre investigaciones desérticas en Israel, en mayo de 1952.

El Comité, además, ha aprobado la publicación de la serie de mapas homoclimáticos del doctor Meigs, y la de la monografía "Flora de Djebel Druze" del Rev. Paul Mouterde, de Beirut, Líbano.

El Director General de la UNESCO se ha dirigido a diversos Estados miembros pidiéndoles, de acuerdo con las recomendaciones del Comité Consultor en su primera sesión efectuada en Argel, propongan nombres de expertos para integrar grupos de consultantes honorarios en

hidrología, hidrogeología, biología y climatología de la zona árida. Estos grupos de expertos tienen como misión la de prestar ayuda al Comité Consultor en sus trabajos.

La presencia de un representante mexicano en el Comité, así como la de expertos mexicanos en los campos antes mencionados, será sin duda de positiva importancia para el futuro de las investigaciones en la zona árida en este país, que tiene extensas regiones desérticas y semidesérticas absolutamente improductivas por esta circunstancia, y cuyo aprovechamiento debe intentarse y lograrse mediante esfuerzos coordinados de hombres de ciencia y de empresa, que utilicen los resultados de estas investigaciones en que están interesados prácticamente todos los países del mundo.

Reconocemos la excepcional ayuda que el Comité ha recibido del doctor Jaime Torres Bodet, Director General de la UNESCO, y la magnífica labor desarrollada por el doctor F. J. Malina, Jefe de la División de Investigación Científica de esta organización internacional.